

Resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se modifica la Resolución de 25 de junio de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria Proyectos de I+D+i orientados al mercado para el año 2024 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 1 y 2: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización, por incremento de crédito.

Vistos:

I. Resolución de 25 de junio de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria Proyectos de I+D+i orientados al mercado para el año 2024 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 1 y 2: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización (extracto publicado en BOR nº 124, de 27 de junio de 2024), en la que se fija un crédito presupuestario por importe de **5.500.000 euros**, con la siguiente distribución por anualidades:

- Reglamento (UE) Nº 651/2014, general de exención: 5.184.000 euros

	2024	2025	2026	TOTAL
19.50.4611.723.01			4.000	4.000
19.50.4611.723.50			4.000	4.000
19.50.4611.741.01			4.000	4.000
19.50.4611.741.50			4.000	4.000
19.50.4611.749.01			4.000	4.000
19.50.4611.749.50			4.000	4.000
19.50.4611.772.01	225.000	375.000	760.000	1.360.000
19.50.4611.772.50	700.000	900.000	1.800.000	3.400.000
19.50.4611.782.01	200.000			200.000
19.50.4611.782.50	200.000			200.000

- Reglamento (UE) Nº 2023/2831, de minimis: 316.000 euros

	2024	2025	2026	TOTAL
19.50.4611.723.01			4.000	4.000
19.50.4611.741.01			4.000	4.000
19.50.4611.749.01			4.000	4.000
19.50.4611.772.01	50.000	100.000	150.000	300.000

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/057998	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0682842	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Gerente de ADER		Luis Pérez Echeguren	25/07/2025 14:59:45	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: YKKZSJDXWXPFOVG	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			25/07/2025 15:02:03	

19.50.4611.782.01

4.000

4.000

II. Resolución de 17 de diciembre de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se modifica la Resolución de 25 de junio de 2024 por la que se aprueba la convocatoria Proyectos de I+D+i orientados al mercado para el año 2024 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 1 y 2: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización (extracto publicado en BOR nº 249, de 19 de diciembre de 2024), por la que se elimina la cofinanciación FEDER.

III. Resolución de 14 de julio de 2025 de la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba gasto en la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 1 y 2: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024, por un importe total de 800.000 de euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Reglamento (UE) Nº 651/2014, general de exención: 800.000 euros

Año	Aplicación presupuestaria	Importe (euros)
2028	19.50.4611.772.01	800.000 euros

IV. Propuesta de fecha 22 de julio de 2025 de modificación de la convocatoria 2024 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 1 y 2: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización, mediante ampliación del crédito asignado a la convocatoria en la cuantía de 800.000 euros.

El Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de la competencia que le atribuye el Artículo 180.2 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja y el artículo 16.g) del Decreto 22/2016, de 6 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

RESUELVE

Modificar la Resolución de 25 de junio de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria Proyectos de I+D+i orientados al mercado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento		
00860-2024/057998	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2025/0682842		
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente de ADER		Luis Pérez Echeguren		25/07/2025 14:59:45		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: YKKZSJDXWXPFOVG		Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion
				25/07/2025 15:02:03		

- Reglamento (UE) Nº 651/2014, general de exención: 800.000 euros

Año	Aplicación presupuestaria	Importe (euros)
-----	---------------------------	-----------------

Firmado electrónicamente. EL GERENTE, Luis Pérez Echequren.